

Defender los salarios en contexto de pandemia: la situación de lxs trabajadorxs marinerxs de Puerto Madryn durante la pandemia, 2020

Defending wages in the context of a pandemic: the situation of Puerto Madryn's marine workers during the pandemic, 2020

María Soledad Schulze* Gonzalo Pérez Álvarez**

Resumen: Investigamos las situaciones vivenciadas por las trabajadoras marineras durante la pandemia en la ciudad-puerto de Puerto Madryn. Trabajamos el conflicto protagonizado por el Sindicato de Obrero Marítimos Unidos (SOMU), durante los meses de junio y julio del 2020, que paralizó durante semanas la actividad pesquera en Madryn, repercutiendo en otras ciudades-puerto de Argentina. Analizamos las demandas planteadas por el sindicato y las trabajadoras, la postura de las cámaras empresarias y el rol asumido por el Estado. Este proceso se desarrolló en el marco de la pandemia por el COVID-19, durante la fase de cuarentena más estricta. Nos proponemos conocer: las formas que asumieron las demandas y luchas de las marineras, las particularidades que impuso el contexto de pandemia y cuarentena, y los procesos de negociación o imposición que se generaron. Trabajamos con fuentes periodísticas de Chubut e informantes claves que desarrollan sus tareas como marineras.

Palabras clave: Marinerxs, Conflicto Laboral, Industria Pesquera, Patagonia, Pandemia.

Abstract: In this article we investigate the situations experienced by seafarers during the pandemic in the port city of Puerto Madryn. We worked on the conflict led by the United Maritime Workers Union (SOMU), during the months of June and July 2020, which paralyzed the fishing activity in Madryn for weeks, affecting other port cities in Argentina. We analyze the demands raised by the union and the workers, the position of the business chambers and the role assumed by the State. This process was developed during the COVID-19 pandemic, in the strictest quarantine phase. We propose to know: the forms assumed by the demands and struggles of the sailors, the particularities imposed by the context of pandemic and quarantine, and the negotiation or imposition processes that were generated. We work with journalistic sources in Chubut and key informants who carry out their tasks as sailors.

Keywords: Sailors, Labor dispute, Fishing Industry, Patagonia, Pandemic.

Recibido: 19 marzo 2021 Aceptado: 22 junio 2021

^{*} Doctora en Ciencias Sociales. Becaria CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. Docente-Investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia. Mail: schulzesoledad@yahoo.com.ar.

^{**} Doctor en Historia. Investigador CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. Docente-Investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia. Mail: gperezalvarez@gmail.com



Introducción

En este trabajo exploramos las características de un relevante conflicto, desarrollado por lxs marinerxs nucleados en el Sindicato de Obrero Marítimos Unidos (en adelante SOMU) durante el año 2020. Este grupo de trabajadorxs desplegó una huelga durante los meses de junio y julio, afectando principalmente a la flota tangonera-congeladora, y a las plantas de procesamiento de langostino de la ciudad de Puerto Madryn (Provincia de Chubut, Argentina). La flota tangonera-congeladora se caracteriza por dirigir su esfuerzo de pesca a la especie objetivo langostino, contando con plantas procesadoras a bordo que les permiten tratar y congelar el producto en el mismo barco y desembarcarlo a temperaturas bajo cero; esto posibilita que estos buques industriales realicen mareas extensas, de entre 20 y 30 días.

Nos interesa analizar las razones que impulsaron a lxs trabajadorxs del SOMU a llevar adelante un conjunto significativo de luchas colectivas y acciones de protesta. Asimismo nos preguntamos cuáles fueron los instrumentos de protesta a través de los cuales estxs trabajadorxs lograron expresar su desacuerdo con las condiciones laborales que intentaba imponer el capital, al tiempo que buscaban modificarlas.

La huelga se inició, y desplegó, en un contexto muy particular a nivel internacional, nacional y local, dada la pandemia producida por el nuevo coronavirus (en adelante COVID-19). Los hechos aquí trabajados se desarrollaron durante una etapa de estricta cuarentena, con la región atravesando aún la fase 1 (aislamiento obligatorio).

La pesca fue reconocida como actividad esencial en Argentina; por ello durante la fase de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se continuaron desarrollando las tareas de extracción y procesamiento de materia prima. En ese contexto extraordinario lxs empresarixs apuntaron a perjudicar los salarios de lxs trabajadorxs, esgrimiendo que el precio de las exportaciones de langostino había sufrido importantes caídas a consecuencia de la pandemia.

Desde la perspectiva teórica que seguimos (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2004; Izaguirre, 1994) el conflicto social es el observable metodológico clave. A partir del estudio del hecho aquí analizado se delimitan una serie de preguntas o problemas de investigación, algunos de los cuáles logramos, al menos en parte, contestar y otros que necesariamente quedan abiertos para futuros avances: ¿Qué elementos se hacen observables al explorar los conflictos desarrollados en el contexto de ASPO? ¿Pueden registrarse durante esos hechos las modificaciones provocadas en el mercado de trabajo como consecuencia de la pandemia? ¿Pueden encontrarse tendencias de lo que sucederá en la anhelada postpandemia? ¿Cómo afectó la pandemia al trabajo en las actividades que no pueden tener continuidad sin asistir a los habituales lugares de producción y/o extracción? ¿Cómo se reorganizaron estas estructuras laborales durante el ASPO y cuáles pueden ser sus tendencias post escenario pandémico?

En definitiva, este artículo revisa un conflicto específico desarrollado en una coyuntura sumamente particular. A partir de su descripción y análisis es posible acercarse a la comprensión de algunos desafíos planteados a los colectivos obreros en el marco de la pandemia, y la proyección de tendencias que probablemente enmarquen la situación laboral en el futuro cercano.

El hecho, si bien permite realizar lecturas más generales, se circunscribe a la marinería de la actividad pesquera argentina. Por ello este trabajo también aporta líneas de análisis en torno a las estrategias empresariales y sindicales de algunos actores de esta rama económica clave para el país.



El contexto de la pandemia

La pandemia, y las medidas que buscaron minimizar sus consecuencias sanitarias (en particular el ASPO y el distanciamiento social preventivo y obligatorio –DISPO-), produjeron transformaciones inéditas en las relaciones de trabajo de muchas actividades. La conformación del capitalismo generó la necesidad de garantizar la provisión de la mercancía fuerza de trabajo, que debía estar disponible para ser movilizada a realizar la producción donde y cuando fuese preciso. Del campo a la ciudad, entre ciudades y desde los hogares a los establecimientos laborales, esas movilidades forman parte clave de las relaciones sociales capitalistas y de su desarrollo. Por ello las medidas de aislamiento y permanencia en los hogares implicaron una modificación sustantiva en la dinámica de la organización social capitalista.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la tercera edición del informe "El COVID-19 y el mundo del trabajo" (abril 2020), informó que la disminución de horas laborales en el segundo trimestre del año 2020 implicó la destrucción de 305 millones de empleos. El ASPO, que llegó a incluir al 90% de la población mundial y generó cierres parciales o completos de fronteras (Herrero y Belardo, 2020), fue el formato más utilizado por los gobiernos en la búsqueda de contener los efectos del virus.

En Argentina el impacto productivo fue muy importante, tanto en la economía formal como en la informal. Fue en ese último ámbito de la producción donde las consecuencias han sido más graves y difíciles de mensurar y aliviar, por su misma situación de precariedad y falta de registro (Vitali, 2018). Para dimensionar su peso, recordemos que de 28 millones de personas económicamente activas en el país, solo 11,75 millones tienen empleos registrados¹, con diversidades y desigualdades regionales muy significativas².

La imposibilidad de que las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo, circulasen de la manera tradicional, modificó la dinámica económica y generó transformaciones en las relaciones del trabajo, algunas de coyuntura y otras que quizás se transformen en estructurales. Registrar esos cambios, y observar su permanencia o ruptura al paso de las distintas fases de la pandemia o de la finalización de la misma, es una tarea clave para quienes investigamos diversos aspectos de la actividad laboral en distintas ramas de la economía.

Las patronales buscaron externalizar los costos de la parálisis productiva o de la declaración de 'labor esencial' si es que esta recaía en su sector: pretendieron descargar los mayores gastos, o los ajustes de funcionamiento que fuesen necesarios, sobre el Estado y lxs trabajadorxs. Así se generaron conflictos y tensiones con los gobiernos de las diferentes instancias jurisdiccionales, exigiendo la apertura de sectores y reclamando el regreso a las tareas laborales, en general sin brindar ninguna instancia de debate o participación a las organizaciones obreras. Tanto las transformaciones generadas por la presión de volver a producir como los cambios en la organización laboral de los empleos declarados esenciales, permiten observar algunas tendencias que posiblemente influirán en las relaciones de trabajo de la postpandemia.

Lxs trabajadorxs se han encontrado con un nuevo riesgo en sus ámbitos de empleo, en muchos casos debiendo mantener su actividad con protocolos que cambiaron constantemente a partir de la 'prueba y error' (debiendo adecuarse a reglamentaciones poco claras y de escasa eficiencia en su capacidad preventiva), y en otros siendo presionados a 'volver al trabajo' sin condiciones mínimas de seguridad sanitaria.

¹ http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/index.asp.

² https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf



Esos obrerxs se vieron transformados en quienes debían garantizar el ASPO y evitar los contagios: en muchos casos pasaron a ser vistos como un 'peligro' por las comunidades en las cuáles convivían, sufriendo malos tratos o estigmatizaciones. Varios casos se han registrado en diversas ciudades de Argentina, especialmente situaciones vivenciadas por trabajadorxs de la salud, y marcos similares sufrieron lxs tripulantes de barcos pesqueros en Chubut.

Con los límites impuestos por el ASPO, lxs trabajadorxs también necesitaron formular modos de despliegue de la protesta que incluyeron cuestiones de salud laboral, reclamos salariales y manifestaciones contra suspensiones o despidos. Para muchxs entraron en tensión las formas tradicionales de manifestación, debiendo recurrir a nuevos formatos. A la vez otros sectores, como el aquí analizado, plantearon sus reclamos recurriendo a los instrumentos 'clásicos' de la huelga y los piquetes, aún en el contexto de ASPO.

Lxs trabajadorxs, a través del enfrentamiento al capital en el ámbito productivo, expresan su disconformidad y desobedecieron, al menos parcialmente, el orden normativo y legal que regula el proceso económico y ordena los vínculos laborales entre empresarixs y obrerxs. En otras palabras, los conflictos laborales encuentran su resolución a través de la ruptura y desobediencia colectiva al orden normativo dominante en la coyuntura específica del hecho estudiado, situación que se exterioriza en el plano del comportamiento colectivo (Schulze, 2020). Esto es parte de lo que se demostrará a continuación.

El trabajo y los conflictos en el marco de la pandemia

Las investigaciones sobre el trabajo en el contexto pandémico están en pleno desarrollo. La mayoría de lxs autorxs coinciden en resaltar que el impacto de la crisis aceleró tendencias que habían sido previamente identificadas en los ámbitos laborales. Remitimos a algunos informes cuantitativos que ponderan el impacto de la pandemia a partir de la caída generada en el número de empleos y horas de trabajo³ (OIT, junio 2020; CEPAL, 2020; Manzanelli, Calvo y Basualdo, 2020; Weller, 2020).

Otros trabajos se han centrado en lo que aquí se explora: los procesos de conflictividad laboral desarrollados durante la pandemia en torno a condiciones de vida, trabajo, salud y organización de lxs trabajadorxs (Arecco, 2020; Basualdo y Peláez, 2020; Soul y Ciolli, 2020; Duarte, 2020).

Especialmente interesante es la exploración de Basualdo y Pélaez (2020), quienes analizan las diferencias generadas a partir de la división estatalmente impuesta entre obrerxs 'esenciales' y 'no esenciales'. Para quienes debieron mantener una asistencia permanente a sus lugares de empleo, las demandas hicieron eje en los cuidados de las condiciones de salud, la seguridad y la resistencia al incremento en la intensidad laboral, provocado por la reducción en la cantidad de personal (Basualdo y Pélaez, 2020).

También se observaron disputas más de fondo, debatiendo qué se debía producir en el marco de una pandemia y en qué condiciones tenían que llevarse adelante los procesos de trabajo, situación que generó conflictos al interior de los ámbitos productivos (Soul y Ciolli, 2020). Algunas organizaciones sindicales consiguieron plasmar condiciones de trabajo más seguras, a partir de posicionamientos que exigieron esas medidas. Un paso clave fue el Decreto 367 que definió al COVID-19 como una enfermedad profesional, aunque fuese de carácter temporal (Arese, 2020; Pérez Crespo, 2020). Lxs trabajadorxs declarados 'no esenciales' articularon la mayoría de sus demandas en torno al intento por sostener sus fuentes laborales, evitar suspensiones y exigir el pago de sus salarios.

³ En el Informe de la OIT (2020) se destaca que América del Sur tuvo, durante el segundo trimestre del 2020, el mayor porcentaje de pérdida de horas de trabajo a nivel mundial: 20,6% de las horas totales de trabajo.



En este trabajo se analiza la actividad pesquera, formalmente declarada esencial por tratarse de una rama económica vinculada a la producción de alimentos para la población de Argentina. Sin embargo los datos relevados muestran que más del 90% del recurso pesquero obtenido en el país es exportado, la mayoría sin elaboración de ningún tipo (Navarro, Rozycki y Monsalvo, 2014): esto expresa que en verdad la actividad, más que crear alimentos para las habitantes del país, parece ser esencial por su función de generar divisas (ver Hobert y otros, 2009) que mejoran el balance de la macroeconomía nacional (siempre sedienta de aportes en dólares o euros).

La actividad pesquera es una rama económica orientada a la exportación, debido a la escasa relevancia del consumo de productos de mar en el mercado interno. Las descargas anuales y las divisas generadas dan cuenta de la rentabilidad de esta actividad. Además las pesquerías absorben una importante mano de obra, tanto durante la captura como en la descarga, procesamiento y distribución de los recursos marítimos.

Durante 1996 las exportaciones pesqueras superaron las de carne vacuna, etapa en que comenzaron procesos conflictivos vinculados a la sobreexplotación de la merluza común (Colombo, 2014). Para fines de los años noventa el total de desembarques declarados por las flotas nacionales promedió las 800.000 toneladas anuales (Sánchez, 2012; Navarro, 2014). Debido al posterior incremento de la captura de langostino, los puertos de la provincia de Chubut (Beinstein, 1993; Jozwicki, 2010) cobraron centralidad desde el comienzo del siglo XXI, generando un mayor aporte de divisas.⁴

Desde el año 2006 los desembarques de langostino tuvieron un crecimiento sostenido, alcanzando las 243.223 toneladas en el 2017. Para el 2020, según un reciente informe del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, las exportaciones de productos pesqueros alcanzaron los 1.700 millones de dólares mientras las exportaciones de carnes bovinas generaron divisas por 2.700 millones para este mismo año⁵.

Lxs marinerxs, que arriesgaban su vida en medio de la pandemia, y que lo hacían en un trabajo de constante peligrosidad (en especial por las condiciones deficientes de la flota pesquera en Argentina⁶), se encontraron con que lxs empresarixs pretendían recortar sus salarios en dicho contexto.

Los principales actores de la actividad productiva de la industria pesquera

En la actividad de la industria pesquera argentina se hace posible identificar distintos actores claves, según tres momentos del proceso productivo: la captura, la etapa de postcaptura/procesamiento en tierra y el momento de distribución de la materia prima. Asimismo, se distinguen en el conjunto de etapas mencionadas -pesca, procesamiento industrial, comercialización— diversas actividades conexas

⁴ La merluza se vende a un precio significativamente inferior al langostino, motivo por el cual la mayoría de los barcos pesqueros trasladó su esfuerzo a la pesquería de langostino (típicamente patagónica). Mientras la tonelada de filet de merluza se vende a 2699 dólares, la tonelada de langostino más que duplica esa cifra alcanzando los 6400 dólares (informe de coyuntura magyp.gob.ar, 2020). Esto es lo mismo que decir que el kilo de langostino se vende al mercado externo a 6,4 dólares y el kilo de merluza a 2,6 dólares.

⁵ Informe de Coyuntura, Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Pesca, 2020:

https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/informes/coyuntura/_archivos//200000_2020/200201_Informe%2 0de%20Coyuntura%20-%20Febrero%202020.pdf

⁶ Desde el año 2000 hasta el presente se contabilizaron 49 hundimientos de barcos fresqueros y 100 tripulantes fallecidos y/o desaparecidos. Al respecto recomendamos conocer la campaña "Ningún Hundimiento Más"

⁽https://www.facebook.com/ningunhundimientomas/), que desde el año 2018 está desarrollando acciones para visibilizar estos hechos y exigir medidas gubernamentales para prevenirlos. Entre ellas reclaman la actualización de la flota, la implementación de mejores condiciones de seguridad y la obtención de mayores derechos labores.



que ofrecen insumos (bienes y servicios) para que las anteriores se realicen. De este modo se pueden diferenciar cinco grandes grupos de asalariadxs agrupados en torno a esta rama económica.

El primero está formado por lxs estibadorxs, que realizan tareas de carga y descarga en los puertos, y forman parte del Sindicato Unido de Portuarios Argentinos (SUPA). En un segundo grupo se encuentran lxs obrerxs de construcción navales, organizados en el Sindicato de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval de la República Argentina (SOINRA).

El tercero está conformado por capitanxs, pilotxs y patronxs de pesca, reunidos en la asociación gremial correspondiente. Un cuarto grupo de trabajadorxs es integrado lxs obrerxs de la industria procesadora de pescado, en las ramas filet, conserva y harina. Ese colectivo laboral se encuentra nucleado en el SOIP (Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, principalmente en la costa bonaerense) y el STIA (Sindicato Trabajadores de la Industria de la Alimentación, agrupando al personal de Patagonia).

Por último, el grupo que será nuestro sujeto de estudio, formado por lxs marinerxs, organizadxs en el SOMU⁷. Dentro de los barcos se encuadra otro sindicato, agrupando al personal más especializado: el SICONARA (Sindicado de Conductores Navales de la República Argentina).

En este trabajo los sujetos involucrados en las acciones colectivas de lucha analizadas representan un sector de lxs trabajadorxs nucleados en el quinto grupo. Se trata de lxs marinerxs de la flota tangonera-congeladora, nucleadxs en el SOMU, quienes protagonizaron un relevante conflicto entre junio y julio del 2020.

Antes de avanzar en la caracterización del hecho es importante aclarar que los buques industriales de pesca se clasifican según su tamaño y capacidad de navegación en: barcos costeros, barcos de mediana altura y barcos de altura. Otra forma de diferenciarlos es según su capacidad para trabajar o tratar la especie objetivo, separándolos en fresqueros, congeladores y buques factoría.

Los barcos fresqueros de altura utilizan redes de arrastre con bodegas refrigeradas que conservan el pescado, entero o procesado, enfriado con hielo y/o refrigeración. En Argentina históricamente ha sido una flota orientada a la merluza, pero hoy, con el incremento de la presencia de langostino en aguas nacionales y de la provincia de Chubut, muchos cambiaron su arte de pesca poniendo tangones que les permiten la captura de esta especie. Estos buques desembarcan el recurso fresco en hielo y su primer destino son las plantas procesadoras en tierra.

Por su parte, los congeladores-procesadores tienen la capacidad de realizar el procesamiento del recurso a bordo, montando una verdadera fábrica flotante: se encargan de congelar a bordo y desembarcar el producto limpio, pelado y en cajas a temperaturas bajo cero (Mateo, Nieto y Colombo, 2010; Mateo, 2011, Colombo, 2014, Schulze, 2020). La organización del trabajo y las condiciones laborales en buques fresqueros o congeladores-procesadores difiere de manera sustancial y merece un estudio específico, que será parte de nuestras tareas a futuro.

El conflicto y su dinámica en el contexto de ASPO

En adelante describimos las principales características del conflicto desarrollado durante el año 2020 entre lxs marinerxs de la flota tangonera-congeladora y las cámaras empresariales CAPECA, CAPIP y CEPA⁸. En pleno contexto de pandemia las cámaras empresariales de la flota tangonera-

⁷ En Mar del Plata se conformó, desde el año 2000, un gremio regional de marinerxs (el SIMAPE, Sindicato Marítimo de Pescadores), fragmentando este colectivo obrero antes sólo representado sindicalmente por el SOMU (Yurkievich y Nieto, 2014).

⁸ En la industria pesquera argentina actual existen 12 cámaras empresariales diferentes, conformadas según la flota que representan y la especie objetivo a la que dirigen su esfuerzo (Schulze, 2020). En este conflicto están involucradas tres de estas



congeladora intentaron imponer fuertes reducciones en los salarios de lxs marinerxs, esgrimiendo que había descendido la demanda de langostino. Según ellxs, esto implicaba que la tonelada de langostino había sufrido una significativa caída en su precio de venta, pasando a 4500 dólares la tonelada.

La baja salarial para este grupo de trabajadorxs implicaba revisar (regresivamente en términos de remuneración) las homologaciones de los CCT 2015/729 y CCT 2008/579, en los cuales se fijaba el valor a abonarse por productividad. Específicamente, las cámaras pretendían recortar lo que se pagaba en dólares por tonelada de langostino, alterando los salarios finales ya que estos se definen por la producción alcanzada. Los CCT de esta flota se caracterizan por fijar el salario a destajo, aunque también cuentan con un 'garantizado' (salario mínimo que se abona sin depender de la producción). Cabe destacar que el trabajo a destajo coexiste con ese salario mínimo asegurado, y que la abolición del pago por producción no es un reclamo de lxs trabajadorxs de la rama.

Avanzando en la caracterización del conflicto importa resaltar que la principal medida de fuerza por parte del SOMU fue paralizar la flota tangonera. De este modo podemos afirmar que la huelga impactó fuertemente, impidiendo que la mayoría de los buques saliesen a la zona de pesca. Lxs marinerxs realizaron piquetes en rutas y puertos, a fin de evitar que el recurso aportado por los escasos barcos que no acataban la medida ingresase a las plantas industriales para ser elaborada y exportada. Con esta medida de fuerza no solo se vio afectada la flota pesquera que dirige su esfuerzo al langostino, sino que también se obstaculizaba el trabajo en las plantas en tierra dada la merma en la cantidad de materia prima disponible para ser procesada.

Entre las acciones de protesta se destacan los piquetes al parque industrial pesquero, impidiendo la descarga de materia prima de los buques fresqueros con el evidente objetivo de afectar la totalidad de la rama pesquera y lograr un mayor impacto de la medida de fuerza. Esa acción, en el contexto del ASPO, implicaba desobedecer el orden normativo por partida doble: no solo se rebelaban contra la imposición patronal, sino también ante las medidas planteadas por la situación sanitaria. Lxs trabajadorxs serán constantemente culpabilizadxs por esta decisión.

Siguiendo en detalle el devenir de este conflicto, observamos que el 15 de junio del 2020 estaba previsto el inicio de la prospección⁹, para lanzar luego la temporada de pesca de esta especie hasta el mes de noviembre. Las medidas de fuerza ya se hicieron sentir durante esa fase de prospección: fue definida por el Consejo Federal Pesquero (CFP), pero lxs tripulantes de los buques congeladores, como estrategia de lucha, se "bajaron de la prospección".¹⁰

Lxs trabajadorxs denunciaban que las empresas buscaban recortar los costos laborales (ver Dufour, 2020), argumentando una merma en la rentabilidad producto del COVID-19. Ante esto la dirigencia del SOMU encabezó el reclamo con la consigna "Los convenios colectivos de trabajo no se tocan" (sitio web, Pescare). Con esto apelaban a que lxs marinerxs sostuvieran la huelga y no se embarcasen, pese a que muchxs comenzaban a perder mareas¹¹ situación que se traducía en una merma significativa del salario a percibir. Lo que las patronales planteaban como una medida de coyuntura y excepcional, el sindicato la incluía en una lucha de larga data que implicaría reformar el CCT del sector en una avanzada contra los derechos laborales que se podía transformar en estructural. Fijar otro valor a ser

cámaras: Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPECA), Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP) y Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas (CEPA).

⁹ Al inicio de cada temporada de pesca, dependiendo de la especie objetivo, se realiza la 'prospección': ella permite determinar la cantidad de recurso disponible, sus características (tamaño promedio, cantidad) y la distribución espacial de la especie a capturar en un área determinada.

¹⁰ Sitio web, Pescare: https://www.pescare.com.ar/la-prospeccion-de-langostino-en-aguas-nacionales-comenzara-el-15-de-junio/.

¹¹ Lxs marinerxs cobran en función de las mareas que realizan y la cantidad de días de mareas depende del buque donde se embarquen y del puerto de salida y llegada.



abonado por tonelada en el precio de langostino, significaba abrir la posibilidad de revisar todos los acuerdos previos entre las partes.

Las acciones colectivas de lucha sostenidas durante varias semanas por el SOMU impactaron en la agenda pública, especialmente en la provincia de Chubut. Para conseguir ese efecto fue clave el desarrollo de la medida de bloqueos a los accesos de las plantas procesadoras, a través de férreos piquetes obrerxs.

Desde las patronales se sostuvo que esto ponía en riesgo la estabilidad de algunas plantas de procesamiento, y las fuentes laborales que estas generaban, buscando enfrentar distintas fracciones obreras de la industria pesquera (lxs trabajadorxs de las plantas en tierra, que reciben salarios menores que los de lxs marinerxs, están en Chubut representados por el STIA). Estas acciones del SOMU conseguían mantener paralizados alrededor de 100 buques congeladores (los que procesan langostino a bordo), que empleaban a unxs 3000 trabajadorxs.¹²

Para el 30 de junio diversos medios de la región (El Chubut, Diario Jornada, etc.) plantearon que el conflicto entre el SOMU y las empresas de buques congeladores llegaba a un punto de enfrentamiento del cual podía ser difícil recuperarse. Se amenazaba con que lxs marinerxs perderían toda la temporada 2020 y que su convenio no sufriría modificaciones: o sea, una situación que, para esos medios de prensa, perjudicaría 'por igual' a ambos contendientes. A la vez se los comenzaba a culpabilizar por salir a las calles y poner 'en riesgo' a la población.

Las cámaras empresarias afectadas por la huelga (CAPECA, CEPA y CAPIP) emitieron un comunicado reclamando 'dialogo' para poner fin al conflicto, dado que para el 4 de julio de 2020 la huelga ya alcanzaba los 20 días de paralización de actividades y el malestar en todas las fracciones del sector pesquero era generalizado. El SOMU amenazaba con una huelga nacional, lo cual ya no solo afectaría a la flota congeladora de langostino, sino también a "la flota fresquera y congeladora de merluza hubbsi, los barcos que pescan vieira, los buques que van por el recurso merluza negra, los centolleros, los costeros que están pescando anchoita, y los langostineros del fresco que están operando en aguas nacionales". Sin embargo la convocatoria no tuvo el nivel de consenso esperado entre lxs marinerxs, donde ya se evidenciaban diversas tensiones, existiendo fracciones que buscaban poner fin al conflicto.

Se habían producido algunos 'escraches' a viviendas de lxs empresarixs, quienes requirieron presencia policial, denunciaron "campañas en su contra" (circulaban videos por redes sociales, con acusaciones de corrupción y otras de carácter personal) y solicitaban la intervención del gobierno nacional. Las cámaras enfocaban su discurso en la pérdida de divisas que esta situación implicaba para el Estado nacional en medio de la pandemia¹⁴: el gobierno parecía ser sensible a esa argumentación, generando una reunión del empresariado pesquero con el Ministro de Agroindustria, Luis Basterra.

Mientras en el sector obrero las diferencias parecían aflorar (un grupo de marinerxs solicitaba regresar al trabajo oponiéndose a lo dispuesto por el SOMU), las cámaras empresarias (CAPIP, CEPA y CAPECA) cerraban coyunturalmente sus disputas internas y acordaban una dura estrategia: si lxs marinerxs no aceptaban una rebaja salarial no habría temporada durante todo 2020. Serían severamente afectadxs unxs 3000 marinerxs, a los que debían sumarse maquinistas, capitanes, personal de estiba y otras actividades conexas.

¹² Ámbito, https://www.ambito.com/economia/pesca/paro-sindical-pone-riesgo-temporada-langostino-perdidas-us500-millones-el-pais-n5116518.

¹³ Revista Puerto: https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/.

¹⁴ Los cálculos difundidos por los empresarios/as hablaban de una pérdida por exportaciones, aún si se solucionaba el conflicto y se recuperaban las ventas, estimada en 500 millones de dólares. Llamativamente también le indicaban al ministro que el Estado nacional se 'perdería' de recibir el 35% de ganancias del sueldo de los tripulantes durante un año.



Los medios de prensa más importantes defendían la postura empresarial, argumentando que la propuesta implicaba un 3% de aumento en pesos con respecto al 2019, desconociendo que en el sector los salarios se estipulaban en relación al dólar. Se destacaba, en lo que aparecía como una amenaza implícita, que esto se producía mientras a nivel nacional y mundial se impulsaban miles de despidos, suspensiones y rebajas salariales mucho más significativas. Pero el SOMU no aceptaba la embestida empresarial y contratacaba explicando que el valor de referencia pasaría de 5,80 dólares para el langostino de mejor tamaño (L1) a 3,80. Era claro que la exigida modificación del CCT implicaba una caída muy importante en los derechos laborales de un sector que afrontaba constantes riesgos, en una labor de alta preparación profesional.

Empezaba a circular, a inicios de julio, la iniciativa de buscar un acuerdo transitorio, que no implicase la modificación del CCT pero sí aceptase la no aplicación coyuntural del mismo. Muchxs marinerxs ya arrastraban casi ocho meses sin mareas (recibiendo apenas \$25 mil por mes por el básico, siendo su salario estimado en unos \$350 mil si se embarcaban, aún con los descuentos formales), y en las asambleas aparecía su voz reclamando algún tipo de acuerdo. La prensa de mayor difusión presionaba en este sentido, difundiendo los salarios del sector¹5, y destacando la diferencia en la situación de vida de lxs obrerxs de base y la dirigencia sindical.

Las cámaras pasaban a sostener que mantendrían sin salir a los buques congeladores y participarían de la temporada solo con los fresqueros, ya que el precio del langostino fresco no había descendido tanto como el congelado y la estructura de costos permitía mantener esa actividad. Evidentemente se buscaba fracturar el colectivo obrero del SOMU; ante ello el sindicato reafirmó su estrategia de realizar piquetes que impedían el funcionamiento de toda la actividad pesquera, medida que ponía en tensión la estricta cuarentena aplicada en la región durante esa fase.

El SOMU, tras muchas vacilaciones, convocó la huelga general, aún a sabiendas de las fisuras en el bloque obrero. Esto afectaría a todas las ramas del sector pesquero que estaban en actividad y sin conflicto declarado. Impactaría también en colectivos obreros agrupados en otros sindicatos, como lxs trabajadorxs de la estiba, el transporte y las plantas de procesamiento en tierra. El 5 de julio el sindicato rechazó, ante instancias oficiales de mediación, toda modificación de los ítems dolarizados de producción, y el conflicto se profundizó.

Sin embargo, como ya lo marcábamos, la huelga general no tuvo demasiado consenso. El Frente Nacional de Agrupaciones Marítimas Azul 53, opositor a la conducción del SOMU, se expresó en contra de extender el conflicto al resto de la pesca, al tiempo que llamaba a resolver la situación de lxs tres mil marinerxs de los langostineros congeladores.

Las patronales operaban aprovechando y alentando estas divisiones, llevando marinerxs del SIMAPE (Schulze, 2014) al puerto de Madryn para la pesca del langostino en los fresqueros. Cuando el SOMU les reclamó su adhesión, estas trabajadoras respondieron que al estar encuadrados en otro sindicato no tenían por qué acatar la medida.

Nuevas operaciones de prensa comparaban, de modo absurdo, los ingresos de las tripulaciones de los buques congeladores con el personal de salud "que en esta emergencia sanitaria están luchando cuerpo a cuerpo contra la pandemia", y que "no ganan ni un tercio de esos valores".¹6

Para el 10 de julio la situación se mantenía casi sin cambios, excepto el progresivo agotamiento de lxs marinerxs y la paralela adopción de medidas de protesta más contundentes. El "Diario de

¹⁵ Se publicaban las remuneraciones en bruto, presentando salarios que parecían nominalmente muy elevados. Esto se destacaba aún más en el marco de la crisis por la pandemia y en medio de una crisis específica de la provincia de Chubut, donde lxs trabajadorxs estatales sufrían extensas demoras en el pago de sus sueldos. Claro que no se publicaban, ni conocemos en detalle, las ganancias del empresariado.

¹⁶ https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/.



Madryn" titula "Se agudiza el conflicto del SOMU con piquetes en Madryn": la huelga general de la flota pesquera cumplía su quinto día y la medida de fuerza presentaba un acatamiento entre pobre y disperso. Casi la totalidad de los barcos que pescan langostino en aguas nacionales ya operaban con normalidad, excepto los barcos congeladores tangoneros.¹⁷

En su mayoría lxs marinerxs de los fresqueros no se plegaron a la huelga. Además el impacto de los piquetes se restringía a Puerto Madryn, mientras los puertos de Mar del Plata, Camarones, Comodoro Rivadavia (Góngora y otros, 2012) y Santa Cruz operaban sin dificultades. En algunos puertos se registraron enfrentamientos de lxs estibadorxs del SUPA con personal cercano al SOMU, cuando estxs pretendieron, sin éxito, bloquear el ingreso de camiones con combustible a los muelles.

Los piquetes en Puerto Madryn, sobre rutas nacionales, provinciales y en la avenida de acceso al parque industrial pesquero, sí fueron contundentes, impidiendo el trabajo en las plantas en tierra y afectando al personal enrolado en el STIA. Las patronales reclamaron la intervención del gobierno de Chubut, al cual acusaban de estar ausente a pesar de haberse registrado estas acciones y algunos hechos de violencia.

La falta de un apoyo contundente a la huelga en la flota pesquera, llevó a que el gremio profundizase los piquetes. Las medidas se centraron en el noreste de Chubut, especialmente en Puerto Madryn, aunque también hubo cortes en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Se estimaba que esa situación ponía en riesgo unas 700 toneladas de producto, que no lograba ser llevado desde los barcos fresqueros hasta las plantas. En Mar del Plata se realizaron pocas acciones, como una movilización impulsada desde el SOMU en defensa de la plena vigencia del CCT.

El intendente de Madryn, Gustavo Sastre, y su hermano Ricardo, vicegobernador de Chubut, se presentaron en el piquete el domingo 12 de julio, ofreciéndose a 'mediar' con las cámaras. Sin embargo, en el marco de una dura interna política provincial, el área de pesca de Chubut ratificó que no podía intervenir, ya que el conflicto los excedía y debía ser el gobierno nacional quien dispusiese una conciliación.

El Ministerio de Trabajo de la Nación tomó esa resolución el lunes 13, pero el SOMU anunció que no la acataría, aceptando únicamente levantar los piquetes hasta las 16 horas del martes 14. Si la audiencia resultaba en un nuevo fracaso los bloqueos de rutas y plantas serían inmediatamente retomados.

La conciliación estableció que el conflicto se desarrollaba entre lxs trabajadorxs bajo convenio del SOMU, que realizaban tareas en los buques congeladores de empresas representadas por la CAPECA, CAPIP, CEPA y los que integraban el Grupo Conarpesa (Continental Armadores de Pesca S.A.), y dichas cámaras patronales.

La situación generaba que los barcos fresqueros ya no desembarcasen en los puertos patagónicos, trasladando su estiba hacia los puertos bonaerenses. Este procedimiento, además de implicar fuertes pérdidas para la actividad en Patagonia (Pereyra, 2019), profundizaba los riesgos de salud en el medio de la pandemia por la conexión que generaba entre regiones con distinta situación sanitaria. Días después lxs marinerxs serían sindicadxs como el vector de contagio que llevaría el virus hacia las poblaciones de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia. Lxs trabajadorxs señalaban que esto era culpa de esas prácticas de sus patronales y de la falta de medidas sanitarias en los buques. Desde los medios de prensa, quizás retomando planteos empresariales, se indicaba que la aglomeración en los piquetes obrerxs era la fuente del contagio.

Finalmente, en un marco de fuertes presiones contra el reclamo sindical, el 17 de julio se firmó el acuerdo que dio por finalizado el conflicto. La importancia que adquirió la negociación para el

¹⁷ https://www.eldiarioweb.com/2020/07/se-agudiza-el-conflicto-del-somu-con-piquetes-en-madryn/.



gobierno nacional la demuestra que el acta llevó la rúbrica de los ministros Luis Basterra y Claudio Moroni, de Agricultura y Trabajo, junto a la CAPECA, CAPIP y el SOMU. No es usual que dos ministros nacionales firmen un acta de acuerdo laboral de un conflicto específico en una fracción de una rama económica.

Se trató de una negociación en la que ambas partes debieron ceder posiciones, aunque consideramos que quién emergió más fortalecido fue el SOMU. Esto se debe a que el sindicato consiguió evitar que el excepcional contexto posibilitase una modificación permanente del CCT, tal como lo pretendían las patronales.

El acuerdo se enmarcó, por ello, en una perspectiva de continuidad del Convenio Colectivo de Trabajo 729/2015, estableciendo tres aspectos claves:

- 1. Una recomposición salarial que finalizaba el 31 de marzo de 2021. El básico para lxs marinerxs de planta de congeladores langostineros, merluceros y centolleros llegaría a 18 mil pesos desde el 1° de agosto y a 24 mil a partir del 1° de diciembre.
- 2. Se establecieron compensaciones por producción para lxs marinerxs y una suma, de carácter extraordinaria, para lxs trabajadorxs de buques merluceros (de \$5 mil en julio).
- 3. El punto central del conflicto (la intención patronal de modificar el CCT en lo atinente al pago por productividad en la extracción de langostino), se resolvió con un esquema temporario solamente válido para la temporada de langostino 2020 como consecuencia de los efectos provocados por el COVID-19. Se acordó una cotización fija del dólar de 65 pesos brutos, que representaban 51,35 pesos netos, llegando a ese valor con 43,48 brutos remunerativos y 17 como "compensación sobre producción".¹⁸

Reflexiones Finales

El 1º de Octubre de 2020, a menos de dos meses y medio de finalizado el conflicto trabajado, el SOMU convocó a una nueva huelga nacional: en esta ocasión el eje estuvo enfocado en exigir medidas ante el gran aumento de casos de COVID-19 sufrido por lxs marinerxs de los barcos pesqueros. Denunciaban que las condiciones de seguridad sanitaria eran inexistentes a bordo, y que las patronales, lejos de preocuparse por la salud de lxs obrerxs marítimos, aprovechaban la situación excepcional para profundizar los niveles de explotación laboral.

Ese mismo marco fue el que algunas cámaras empresariales pretendieron utilizar durante el conflicto de junio y julio, buscando usufructuar el contexto de la pandemia para reestructurar a largo plazo las condiciones de explotación del colectivo laboral de la marinería pesquera. Se intentó modificar el CCT, quitando el pago dolarizado a una fracción del colectivo laboral.

El SOMU enfrentó exitosamente esa medida y consiguió que las patronales no pudieran afectar el Convenio. Pero no tuvieron la fuerza suficiente, ni para exigir el pago de acuerdo a lo legislado por el CCT ni para garantizar condiciones laborales acordes a la situación de pandemia, y debieron aceptar una rebaja salarial. El devenir de las luchas futuras determinará si esa supuesta adecuación 'de coyuntura' a la situación planteada por la pandemia y la supuesta baja del precio internacional del langostino, se transformará en un ajuste permanente o logrará ser revertido por lxs trabajadorxs.

La división en diversas fracciones obreras es la principal debilidad del SOMU: la medida afectaba únicamente a lxs marinerxs de los buques congeladores, mientras quienes integraban otras ramas de la actividad marinera pesquera seguían desarrollando sus tareas. A esto se sumaba la ausencia de políticas de colaboración y solidaridad activa entre los distintos sindicatos que agrupan fracciones

¹⁸ https://www.diariojornada.com.ar/278279/provincia/fin_al_conflicto_de_la_pesca/.



obreras de la rama pesquera: de hecho, en lugar de plasmarse medidas de cooperación lo que registramos fueron enfrentamientos entre grupos de trabajadorxs¹⁹. Eso fue incentivado mediante la acción deliberada de algunas patronales, que hasta llegaron a trasladar marinerxs enrolados en otro sindicato (el SIMAPE) desde Mar del Plata hasta la región patagónica, con el objetivo de dividir el reclamo.

A esa debilidad se le agregó la regional, que ya estaba implícita en el párrafo previo. El conflicto, en lo esencial, se concentró en el noreste de Chubut, especialmente en Puerto Madryn. Allí tienen sus mayores intereses los integrantes de la flota congeladora, y esto aisló el reclamo obrero, permitiendo que el resto de los puertos siguieran operando sin mayores inconvenientes. De hecho la situación de conflicto llevó a que parte del recurso capturado en el mar patagónico se desembarcase en puertos bonaerenses, afectando la producción de toda la región.

Finalmente se denotó la necesidad de articular la medida tradicional de huelga con las acciones de piquetes y bloqueos a plantas. Esta combinación, que en trabajos generales sobre la conflictividad regional ya se ha destacado (Pérez Álvarez y Suárez, 2020), expresa que la sola medida de la huelga (en gran parte por las divisiones intraclase obrera ya relevadas) no consigue afectar la totalidad del proceso productivo y no permite doblegar a las patronales. Al contrario, la extensión de esa medida lleva al agotamiento de la fracción obrera que la protagoniza, mientras las cámaras empresarias pueden continuar desarrollando su actividad utilizando otros grupos laborales o trasladando tareas a regiones no afectadas por la huelga. En cambio los bloqueos y piquetes, al afectar otras ramas impidiendo la circulación de mercancías (incluida la fuerza de trabajo), genera una presión diferencial, involucrando cuerpos obreros de modo directo y provocando que el Estado se vea compelido a intervenir.

Las divisiones observadas 'por abajo' contrastan con la férrea unidad demostrada 'por arriba': durante el conflicto las distintas cámaras empresarias no expresaron posiciones disímiles ni se apartaron de un mismo eje discursivo, sosteniendo iguales demandas y una dura actitud en la negociación. Aun así el objetivo de fondo que buscaban no fue conseguido: no pudieron modificar el CCT del sector, pero sí obtuvieron una rebaja salarial.

El rol del Estado mantuvo una evidente sintonía con la perspectiva empresaria, especialmente con la matriz discursiva de la patronal que hacía eje en las 'pérdidas' que la huelga obrera generaba en las arcas estatales. La intervención del Estado pareció realizarse en defensa del 'normal' funcionamiento del proceso productivo, que garantizaba la obtención de las divisas que la actividad pesquera genera para la economía nacional. La convocatoria a conciliación sólo se realizó cuando lxs obrerxs avanzaron con medidas que afectaban el conjunto de la rama económica.

Sin embargo, como lo veremos en futuros avances de investigación, no hubo intervenciones estatales similares ante los numerosos casos de marinerxs afectados por el COVID-19, ni actuaciones contundentes contra los incumplimientos de protocolos de seguridad sanitaria para las tripulaciones de los barcos pesqueros. En este caso el interés estatal pareció centrarse en la economía antes que en la salud, en la obtención de divisas más que en el cuidado de lxs trabajadorxs.

Bibliografía

Arecco, M. (2020). La industria química y petroquímica. Centralización, extranjerización y monopolio en la subrama de gases industriales. Revista H-industri@, 26, Primer Semestre, 127-145.

Arese, C. (2020). La compleja condición del coronavirus como enfermedad profesional según DNU 367/2020. Revista de Derecho Laboral.

¹⁹ Situación ya observada en los años '80 y '90 (ver Pérez Álvarez, 2020), y en huelgas más recientes (ver Pérez Álvarez y Schulze, 2020).



- Basualdo, V. y Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020). Informe Documentos de Trabajo. Argentina: FLACSO.
- Beinstein, J. (1993). Dinámica global de la economía patagónica. Buenos Aires: LUDEPA-SME / INTA-GTZ.
- Colombo, G. (2014). De la revolución productiva a la crisis de la merluza: El conflicto social en la industria pesquera marplatense. Años 1989-2001. Tesis de posgrado. UNLP. FaHCE. En Memoria Académica. Disponible en:
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.998/te.998.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), DPL Consulting y Telecom Advisory Services (2020). Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19. Disponible en:
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19 es.pdf.
- Duarte, D. (2020). La huelga por razones de salud de los trabajadores. Paro nacional sanitario. Revista de Derecho Laboral, Dossier N°3.
- Dufour, G. (2020). Costo mesoeconómico de la pesca marítima. Ponencia presentada en XLIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos.
- Góngora, M.; González-Zevallos, D.; Pettovello, A. y Mendía, L. (2012). Caracterización de las principales pesquerías del golfo San Jorge Patagonia, Argentina. Latin American Journal of Aquatic Research 40(1): 1-11.
- Herrero M. B. y Belardo M. (2020). Negacionistas, gradualistas y estrictos. El complejo engranaje entre las políticas, el tiempo y los sistemas de salud. Amadeo, P. (editor). Posnormales. Buenos Aires: ASPO Editorial.
- Hobert, M.; Merino, A.; Ospital. C.; Pereyra N. y Saab, A. (2009). Economía-Sector Pesquero. Un recurso económico no convencional. Buenos Aires: Observatorio de Políticas Públicas CAT. OPP/CAG.
- Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2004). Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001. PIMSA DT Nº 49. Buenos Aires: PIMSA.
- Izaguirre, M. I. (1994). Problemas metodológicos y construcción de observables en una investigación sobre luchas obreras. En Campione, D. (comp.). La clase obrera de Alfonsín a Menem (pp. 9-34). Buenos Aires: CEAL.
- Jozwicki, A. (2010). Historia de los puertos de Chubut. Un interesante recorrido por uno de los pilares del progreso patagónico. Buenos Aires: Talleres Grafikar.
- Mateo, J. (2011). Cosechando el mar en lanchas amarillas. La pesca y los pescadores en Argentina. Madrid: Editorial Académica Española.
- Mateo, J.; Nieto, A. y Colombo, G. (2010). Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado. Mar del Plata. Disponible en: http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_f raude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf.
- Navarro G., Rozycki V., Monsalvo M. (comp.) (2014). Estadísticas de la pesca marina en la Argentina: evolución de los desembarques 2008-2013. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. Disponible en:
- https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/desembarques/_evolucion/2008-2013.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Quinta edición. 30 de junio. Disponible en:



- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones y análisis. Tercera edición. 29 de Abril. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf.
- Manzanelli, P., Calvo, D. y Basualdo, E. (2020). Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del coronavirus. Documento de Trabajo Nº 17, CIFRA. Disponible en: https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/Crisis-coronavirus DT-FLACSO AEvT-CIFRA junio2020.pdf.
- Pereyra, M. (2019). Impacto de las decisiones sindicales en la actividad portuaria en la ciudad Puerto Madryn, Chubut (2012-2017). Universidad Empresarial Siglo 21, Disponible en https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16469.
- Pérez Álvarez, G. (2020). Conflictos en torno a la actividad pesquera en la Patagonia argentina: de 1983 a 1996 en el noreste de Chubut. Izquierdas nº 49, Saint-Petersburg University y Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 4479-4504
- Pérez Álvarez, G. y Schulze, M. S. (2020). Hacia una comparación de la conflictividad pesquera en la costa bonaerense y patagónica en Argentina: de la huelga del 2005 en Chubut a la del 2007 en Mar del Plata. Anuario N° 33. Disponible en
- https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/298/352.
- Pérez Álvarez, G. y Suárez, D. (2020). Hechos de rebelión en la Patagonia argentina, desde el final de la dictadura hasta el segundo gobierno kirchnerista: el noreste de Chubut de 1983 a 2009. Conflicto Social, 13 (23), 7-39.
- Pérez Crespo, G. (2020). Consideraciones sobre los Decretos de Necesidad y Urgencia 329/2020 y 332/2020. Revista de Derecho Laboral, 3.
- Sanchez R, Navarro G, Rozycki V, 2012. Estadísticas de la Pesca Marina en la Argentina. Evolución de los desembarques 1898 2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Buenos Aires.
- Schulze, M. S. (2014). Representaciones obreras sobre las condiciones laborales en la industria pesquera de Mar del Plata (2007-2012). Conflicto Social, vol. 7, n°12, 146-171.
- Soul, J. y Ciolli, K. (2020). La 'esencialidad' de la producción en una pandemia: salud colectiva o ganancia Individual. ANRED. Disponible en https://www.anred.org/2020/04/04/la-esencialidad-de-la-produccion-en-una-pandemia-salud-colectiva-o-ganancia-individual/.
- Vitali S. (2018). Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana. Análisis de la gestión cotidiana del trabajo en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe). Revista de la Escuela de Antropología, XXIV, 1-18.
- Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Documentos de Proyectos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en:
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387 es.pdf.
- Yurkievich, G. y Nieto, A. (2014). Organización y lucha obrera en la Argentina contemporánea: La experiencia del Sindicato Marítimo de Pescadores (2000-2012). Trabajo y Sociedad, nº 23, 175-204.



Notas periodísticas:

- https://revistapuerto.com.ar/2020/06/el-conflicto-entre-el-somu-y-los-congeladores-puede-llegar-a-un-punto-de-no-retorno/ 30/6/2020.
- https://pescachubut.com/conflicto-del-somu-con-la-flota-tangonera-la-historia-sin-fin/ 4/7/2020.
- https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/ - 6/7/2020.
- https://www.eldiarioweb.com/2020/07/se-agudiza-el-conflicto-del-somu-con-piquetes-en-madryn/ 10/7/2020.
- https://www.pescare.com.ar/frente-a-la-falta-de-apoyo-al-paro-el-somu-apela-a-los-piquetes/11/7/2020.
- https://www.diariojornada.com.ar/277779/provincia/ se agrava el conflicto de la pesca en madry n y hay 500 toneladas de pescado a punto de pudrirse/ 12/7/2020
- https://pescachubut.com/fue-dictada-la-conciliacion-obligatoria-en-el-conflicto-del-stia/ 14/7/2020.
- https://revistapuerto.com.ar/2020/07/el-somu-viola-la-conciliacion-al-anunciar-que-no-la-acatara/ 14/7/2020.
- http://supercampo.perfil.com/2020/07/termino-conflicto-gremial-garantizan-pesca-langostinos/18/7/2020.
- https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-7-18-17-48-0-finalizo-el-conflicto-pesquero-y-confirmaron-que-la-actividad-del-sector-se-encuentra-garantizada 18/7/2020.
- https://www.diariojornada.com.ar/278279/provincia/fin_al_conflicto_de_la_pesca/ 18/7/2020.